

EL DEFENSOR DE GRANADA

El Defensor en Madrid.

Le vida madrileña.

10 de noviembre de 1892.

¡Cuántas novedades desde mis cartas últimas! Hemos variado de alcalde y de gobernador, se ha celebrado la cabalgata de la Industria y el Comercio, ha regresado la Corte y ya son nuestros huéspedes los monarcas de Portugal.

También han terminado los Congresos jurídico y literario, y están de turno el importantísimo Congreso militar y el no menos importante congreso mercantil.

Se han estrenado una comedia en Lara y una zarzuela en Esclava, las dos con buen éxito. Ha inaugurado sus funciones en el circo de París una compañía de opereta que se propone estrenar mucho.

Ha llovido, y como consecuencia inmediata desde que hay vivos deseos de que se construya un tercer depósito, hemos tenido que beber agua turbia ó quedarnos con sed.

Y para que nada faltase, cuando ya parecía que los timadores se habían quedado sin parroquianos, ayer sin ir más lejos tropezaron con un infeliz que se dejó engañar entregando 800 pesetas por un cartucho de perdigones.

Estamos, pues, muy divertidos y deseando por momentos que se acaben las fiestas; es decir el largo período de tiempo en el que los festejos han aparecido como los fideos en la sopa á la francesa, dos ó tres en cada plato de caldo.

Pero sin ofender á nadie, porque no es esa mi costumbre ni forma parte de mis afecciones, la verdad es que con el nombramiento del marqués de Cubas para el cargo de alcalde ha de ser muy difícil quien no se dé por satisfecho.

El, en honor de la verdad, está de pésame porque está demostrado que para ser un buen alcalde no bastan inteligencia, honradez, fortuna, carácter enérgico, abnegación inmensa. Todas estas cualidades y otras más que hay que reconocer en el marqués de Cubas, se malgastan y aniquilan ante la resistencia pasiva que forma una terrible y fuerte red, endurecida por el tiempo, en cuyas mallas van quedándose esas aptitudes, esas prendas, esas energías, y lo que es esa resistencia pasiva resiste á todo.

El vecindario en masa ha aplaudido la elección: no hay quien no esté dispuesto á prestarle el apoyo moral y material que pueda necesitar: la costumbre, la rutina, lo tradicional, es lo que acabará con la paciencia y la abnegación del alcalde, antes que pueda ver realizados sus ideales. ¡Cuanto celebraría equivocarme!

La cabalgata—todos los periódicos lo han dicho y es verdad—fué lucidísima y ordenada. Se ve que no necesitamos andadores, ni niñeras oficiales. La iniciativa individual es la gran fuerza, digan lo que quieran los que todos los años se reúnen á formar las protestas y pretensiones.

Aquella frase vulgarísima:—¡Dímelo hilando! es el gran consejo que puede darse á todas las actividades.

Esta teoría ha prevalecido en el Congreso artístico y literario al ocuparse en la importante cuestión del comercio de libros, base ó por lo menos vehículo de la ilustración general de los pueblos.

En nuestro país sucede, que las leyes y los pro-

decimientos administrativos en vez de favorecer la iniciativa individual la coartan. El vago, el ocioso pueden vivir á su gusto. Se dice, desde antiguo en España: «Al que no tiene nada, el rey le hace libre.»

En cambio el que tiene, aunque solo sea deseo de trabajar, no halla en su camino más que obstáculos y para avanzar necesita recomendaciones, favores y algunas otras menudencias.

Todo trabajador además de ser un elemento social sano es un contribuyente para el Estado. Favorecer la clase, estimular su aumento sería una conveniencia social y una utilidad financiera.

Pues no señor. Edificar una casa, rebobarla, establecer una industria, pero ¿qué más? hasta poner una muestra exige permisos, solicitudes, pasos, expedientes, idas y venidas, sellos por acá y por allá y cuando se ha vencido todo esto, surgen otras dificultades, que no son insuperables; pero que es triste que surjan y se superan como la práctica enseña.

Pero prescindamos de aflijirnos; sobre todo cuando se banquetea por todas partes, se preparan bailes, festines, y cuando la cabalgata oficial se dispone á eclipsar todos los festejos habidos y por haber.

La enfermedad no tiene remedio. Es crónica y lo que procede es ir trampeando y viviendo del mejor modo posible; esto es, no dejarse timar al menos por perdigones y yendo á París á oír operetas alegres ó á Esclava á oír la *Cencierrada* que todas estas noches aplaude el público.

JULIO NOMBELA.

Cartas

Madrid 13 de noviembre de 1892.

Me siento á poner dos letras á los lectores, en los momentos que la cabalgata pasa por el Prado. Escribiré de prisa con el fin de ver la fiesta, con el objeto de que nadie me la cuente.

Milagro será que no llueva, porque las nubes que recorren el cielo están cargadas de agua. En cambio, la temperatura es de lo mejor que pueda imaginarse. Las calles de la carrera se hallan profusamente engalanadas y en todas partes se observa movimiento y animación. Espero que este festejo salga muy bien.

Se cuenta con elogio lo animado que estuvo anoche el baile dado en el Círculo Mercantil. También resultó brillante la función de gala en el teatro Español á que asistieron los reyes de Portugal, la de España y la infanta Isabel. Esta noche se da la recepción en Palacio: el número de invitados es enorme, y no sé como van á caber en los salones que se abren, porque á juzgar por lo que se oye, no dejarán de asistir sino las personas realmente imposibilitadas.

En el mundo político no hay novedades. Se habla de que en breve término Romero Robledo se retirará de la política para dedicarse por completo al cuidado de su quebrantada salud. Al hacerlo recomendará á sus amigos que si-

gan la bandera tremolada por Cánovas. Este, sin embargo no quiere oír ahora hablar de crisis y de seguro que no la habrá en lo que queda de año. La combinación de gobernadores saldrá á luz en esta semana y afecta á once provincias.

La cuestión de empleados municipales despierta interés. Lo probable es que el ayuntamiento autorice al alcalde para decretar las cesantías que tenga por conveniente. *El Imparcial* dice que se llevará á efecto la poda de los empleados malos y sospechosos cuyos nombres andan en lenguas por la villa desde hace largo tiempo y que forman la camarilla de los concejales vividores.

Los telegramas de provincias que he visto no contienen novedades. Ha habido inundaciones en Francia. Parece acordado el celebrar un Congreso encarrístico en Jerusalén.

Y hasta mañana, que voy á ver esa cabalgata.—F.

Cartera de un Oidor

Juicio oral.

Ayer dió principio ante la sección 2.ª de la Sala de lo criminal, la vista de una causa procedente del Juzgado de Orgiva, por distracción de fondos.

En dicha causa representa al Ministerio Público el abogado fiscal sustituto D. Mario Dominguez, y de las defensas están encargados los Sres. Lopez de Sagredo, Salazar y Angulo.

Terminadas las pruebas suspendióse ayer el juicio, que continuará hoy.

Pleito.

En la Sala de lo civil tuvo lugar ayer la vista de un interdicto procedente del Juzgado de Velez Rubio, seguido entre D. Antonio Robles Arrés y D. Miguel Ballesteros, defendiéndolos respectivamente los letrados don Elias Pelayo y D. Tomás Aliaga, el cual informaba por primera vez en esta Audiencia, autorizado al efecto por la Junta del Colegio para sostener los derechos de su pariente el demandado.

Esta circunstancia y la novedad de algunas de las doctrinas expuestas, animaron el debate, dando lugar á rectificaciones, por lo cual la vista despertó algun interés en el público.

Asistió al acto el procurador D. Antonio Lopez Carretero que representaba al Sr. Robles.

Miscelánea

Contra la blasfemia. Hemos recibido una atenta y expresiva carta suscrita por varias señoras en la cual se nos ruega que llamemos

la atención de las autoridades acerca del hábito pernicioso de la blasfemia, tan extendido en esta ciudad, desgraciadamente.

Con efecto; no se ataca un carro, ó se procede á la descarga de un bulto pesado, ó surge algun incidente desagradable entre cierta clase de personas, sin que los blasfemos atruene los oídos con sus atrocidades, produciendo en los transeuntes el mal efecto que pueden suponer los lectores.

Más de una vez han tenido las señoras que retirarse de los balcones y ventanas, escandalizadas, para no oír á tanto bárbaro de los que tienen esa mala costumbre.

Es de esperar que por las autoridades se adopten medidas eficaces para perseguir la blasfemia.

Viajeros. Han llegado á Granada:

- Procedentes de Sevilla D. Narciso Casas y D. Enrique Lein,
- De Málaga, D. Enrique Huguenim,
- De Madrid, D. Florentino Bergalli,
- De Guadix D. Matias Falero,
- De Córdoba D. José Clot.

Suministros. Para el 20 de diciembre ha señalado la Comisaría de guerra la subasta para el abastecimiento de artículos de inmediato consumo, necesarios en el hospital Militar.

Atentado. Esta madrugada se dió aviso al vigilante nocturno José Toval de que en la huerta de los Basillos, como en los callejones de Gracia, habia un sujeto causando daños y molestando á los moradores.

Personóse el Toval en el indicado sitio, y fué acometido por el individuo, que navaja en mano trató de herirle.

Acudieron algunos agentes de la ronda de vigilancia, y un inspector, y fué detenido el sujeto que se llama Santiago Urbano, y se hallaba en estado de embriaguez.

Licencias temporales. Por circular del Ministerio de la Guerra, se dispone que los Cuerpos del ejército residentes en la Península, islas Baleares, islas Canarias y posesiones de Africa, á excepcion de los regimientos de Málaga y Baza, expedirán licencia ilimitada al número de individuos de tropa que sea necesario hasta quedar con la fuerza que á cada uno se le señala.

Si al efectuar el licenciamiento quedaran en algun Cuerpo de los de á pié individuos entrados en el tercer año de servicio que cumplan los tres de permanencia en fila, desde esta fecha hasta el fin del mes de junio del año próximo, serán licenciados tambien, quedando los Cuerpos no montados que se encuentren en este caso con el defecto de fuerza que le resulte.

Para expedir las licencias se tendrá en cuenta el orden de preferencia que establece la Real órden circular de 12 de abril de 1890.

El comercio en Portugal. Segun ha participado al ministerio plenipotenciario de España en Lisboa, se ha dictado por el ministerio de los Negocios del reino de Portugal una

— 77 —

— 76 —

— 73 —

Iznalloz y anejos.	55.972'11
Jorairatar.	13.260'28
Jayena.	9.094'64
Jázar.	6.940'81
Jéres del Marquesado.	20.414'58
Jete.	6.986'37
Juvels.	5.943'27
Jún.	2.531'12
Laroles.	11.658'32
Láchar.	9.983'20
Lanjarón.	32.979'00
Laborcillas.	2.216'39
La Calahorra.	16.768'30
Lanteira.	14.283'81
La Peza y anejo.	25.816'87
Lúgros.	6.472'31
Lentegi.	4.849'37
Lújar.	10.341'62
Lóbras y Timar.	7.965'55
Loja y anejo.	255.547'38
Motril y anejos.	210.801'31
Mairena.	8.771'00
Mecina Alfahar.	3.091'01
Mecina Bombarón.	14.318'98
Múrtas.	24.583'68
Malahá.	4.030'77
Mecina Fondales.	7.273'00
Melegís.	5.466'59
Mondújar.	3.618'71
Murchas.	3.069'65
Moraleda de Zafayona.	11.514'39
Marchal.	3.280'98
Molvizar y Lobres.	18.749'94
Montefrío.	71.327'95
Moclin y anejos.	22.221'36
Montegicor.	24.901'83
Montillana.	10.836'98
Moreda.	7.266'10
Maraçena.	18.775'81
Monachil y anejo.	19.674'21
Narila.	5.156'80
Nequite.	3.770'00
Nigüelas.	8.131'20
Nivar.	4.724'79
Otura.	11.568'85

Chimeneas.	20.048'26
Charches y Rambla del Agua.	9.144'23
Churriana.	11.051'26
Dúreal.	15.445'26
Dehesas de Guadix.	6.191'47
Dehesas Viejas.	4.904'42
Dólar y Raposo.	15.228'08
Daifontes.	9.749'90
Darro.	9.894'10
Diezma.	9.168'90
Dílar.	8.775'00
Dédar.	2.417'79
Escúzar.	8.390'07
Esfiliana.	7.900'02
Fuente Vaqueros y anejos.	14.904'27
Fréila.	15.159'50
Ferreñola.	6.939'66
Fórnes.	5.981'29
Ferreira.	15.233'03
Fonelas.	12.331'12
Fregenite y Ollar.	2.567'93
Gabia Chica.	2.520'00
Gabia la Grande.	23.692'97
Guadix y anejos.	178.871'60
Gobernador.	2.109'87
Ger.	18.596'81
Gorafe.	4.707'70
Guajar Alto.	4.422'49
Guajar Paragüit.	9.983'82
Guajar Fondón.	4.564'88
Gualechos y anejos.	24.152'69
Guadabortuna.	20.812'11
Galera.	15.711'17
Gójar.	19.307'63
Gúejar Sierra.	31.673'51
Güevejar.	6.091'18
Huélago.	6.505'54
Huénega.	28.893'70
Huétor Tájar.	24.196'88
Huétor Santillan.	11.699'65
Huétor Vega.	6.462'82
Hués-car.	116.706'42
Izbor y Tablate.	6.616'87
Itrabo.	10.654'31
Illora y anejos.	57.739'18

Art. 11. Reparación del cementerio y terminación del camino del mismo.	15.000
TOTAL.	195.935'87
Cap. VII. Corrección Pública.	
Art. 1.º Personal del Depósito municipal.	3.209'50
Art. 2.º Material.	600
Art. 3.º Personal y material de la cárcel de Audiencia.	3.000
» » Racionado y socorros á los presos pobres y transeuntes.	9.500
Art. 4.º Manutención de los detenidos en el Depósito municipal.	9.500
» » Arrendamiento del edificio.	1.186'25
TOTAL.	26.955'75
Cap. XI. Cargas.	
Art. 1.º Anualidades de censos.	7.170'13
Art. 3.º Crédito para las fiestas del Corpus.	65.000
» » Id. para las del Centenario del descubrimiento de América.	50.000
» » Id. para otras funciones y festejos.	3.487
Art. 4.º Jubilaciones y pensiones.	23.304'32
Art. 5.º Reintegró de préstamos hechos por el Pósito.	10.266'24
Art. 6.º Pagó del 6 por 100 á determinados créditos por servicios prestados.	17.581'57
» » Id. id. por expropiación de terrenos.	4.642'34
» » Para pagos de créditos reconocidos.	70.892'97
Art. 8.º Subvención y otros gastos de la Academia preparatoria militar.	23.280
» » Local para la parada de sementales.	500
Art. 9.º Expropiaciones.	196.525
Art. 10.º Litigios.	2.000
Art. 11.º Sueldo del Depositario del Pósito municipal.	2.500
Art. 13.º Contingente provincial.	315.429'94
Art. 14.º Contribuciones á la Hacienda.	2.500
TOTAL.	704.525'86
Capitalo XI.	
Gastos imprevistos.	26.765'58

orden disponiendo que los artículos y producciones agrícolas de notoria producción española, ó que no tengan similares en Francia y Alemania y manufacturas de España que se presenten al despacho en las aduanas de Portugal, con la guía del camino de hierro y la factura de origen de la fábrica, no necesitan certificado consular.

El río Seco. El río Seco promete dar buenos disgustos á los labradores de Almuñécar. Apesar de lo poco avanzado de la estación, ya se ha desbordado dos veces, con tal impetuosidad, que ha puesto en peligro, además de la vida de muchas personas, la fábrica azucarera de los Sres. Marquez, causando grandes destrozos en el término municipal.

El gobierno, á quien se han dirigido numerosas excitaciones para que ponga remedio á ese peligro que constantemente amenaza á los labradores, se desentiende por completo, dejando á éstos en el más censurable abandono.

Tas víctimas del trabajo. A las cuatro de la madrugada ingresó en el hospital el joven Francisco Ortiz Jimenez, operario de la fábrica de pan «La Palma» que tuvo la desgracia de que un cilindro le arrollara la mano izquierda, destrozándose á términos de que tal vez precise la amputación.

Nuestros Telegramas

Madrid 15, diez mañana.
En la Cámara francesa ha sido nuevamente derrotado el ministro de Hacienda.
En Viena han sido presos varios

agitadores anarquistas.—PERPEN.

Madrid 15, una tarde.
Reina alguna inquietud y agitación en Lérida y San Felin, á consecuencia de haberse anunciado que en breve habrá explosiones de petardos que producirán destrozos análogos á los de París.

Dícese que un diputado de la minoría federal ingresará en breve en el partido conservador, obteniendo despues un elevado cargo en Filipinas.—PERPEN.

Cartera Oficial

Servicio de la plaza para mañana.

Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Luis Lopez Ballesteros, coronel de Córdoba.—Hospital y provisiones, don Casto Moreno, 8.º capitan de Córdoba.—Paseo de enfermos, Santiago.—P. O. El comandante Sargento Mayor interino, Millan.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.

Observaciones de ayer.
Altura del barómetro en milímetros á las 9 de la mañana 705.65.
Direccion del viento, Este.
Estado del cielo, despejado.
Temperatura máxima del aire, á la sombra, 17.4
Temperatura máxima del aire, al sol, 29.3.
Temperatura mínima del aire, cubierio, 7.5.
Temperatura mínima del aire, libre, 4.9.
Pluviómetro, cero.
Termómetro tipo, á las 9 de la mañana, 9.1.
Pronóstico del tiempo, variable.

Boletin oficial de hoy.

—Real orden de reclutamiento y reemplazo del ejército.
—Registro minero «Farnesio.»

—Terminacion de repartimientos en Cénes, Bubion y Laborcillas.
—Requisitorias judiciales.
—Cuentas de los ayuntamientos de Cherin y Armilla.
Y otros documentos de que ya hemos dado noticia.

Alhóndiga de granos.

Existencia del trigo.

Fanegas.	
Sobrante de anteayer	435
Entrada de ayer	417
Total existencia de ayer	852
Venta de trigo.	
Al precio mínimo de 14 ptas. 75 céntos	12
Al precio máximo de 15 ptas. 75 céntos	65
A precios intermedios	285
Total vendido	362
Balanza del trigo.	
Existencia total de ayer	852
Venta total de ayer	632
Sobrante para hoy	490
Precio de otros granos.	
Cebada de 7.00 pesetas fanega, á 7.50 pesetas fanega.	
Habas de 10.75 id. id. á 11.25 id. id.	
Maiz de 11.00 id. id. á 11.50 id. id.	
Yeros de 8.25 id. id. á 9.50 id. id.	

Matadero público.

Precios del kilo de la contratación de carnes.—Carnero, á 1.50 y 1.53.—Vaca, á 1.57, 1.70 y 1.80.—Ternera, á 1.88, 1.90 y 1.93.

Seccion religiosa

La patrona de Huéneja.

Con motivo de celebrarse este año en Huéneja, con más solemnidad que los anteriores, la fiesta de la Patrona Ntra. Sra. de la Presentacion se preparan en dicha villa solemnes cultos para el 21 del corriente, á los que asistirá la música y capilla de la catedral de Guadix, predicando el canónigo Penitenciario de la misma y oficiando la misa el cura párroco del pueblo.
Al santuario de la Virgen, que se halla extramuros de la villa, le ha concedido S. S. Leon XIII el privilegio de la agregacion de la Casa de Loreto, con la gracia de que todo- los fieles que confesados y comulgados, lo visiten, ganarán iguales indulgencias que si visitasen la referida Casa de Loreto.

Asimismo ha concedido indulgencias plenaria en los dias de la Natividad del Señor, Concepcion, Natividad, Asuncion y fiesta de la traslacion de dicha Santa Casa á Italia y otras gracias menores en las fiestas de Santa Ana y San José.

Miguel Robles Lucena,

ENCUADERNADOR.
Mendez Nuñez, 57, frente á la casa que fué de Correos.

En este establecimiento se hacen toda clase de encuadernaciones á precios reducidos y esmerada confeccion, como tiene acreditado á su numerosa clientela.

Economía y perfeccion es el lema de esta casa; solo probando entra el convencimiento.

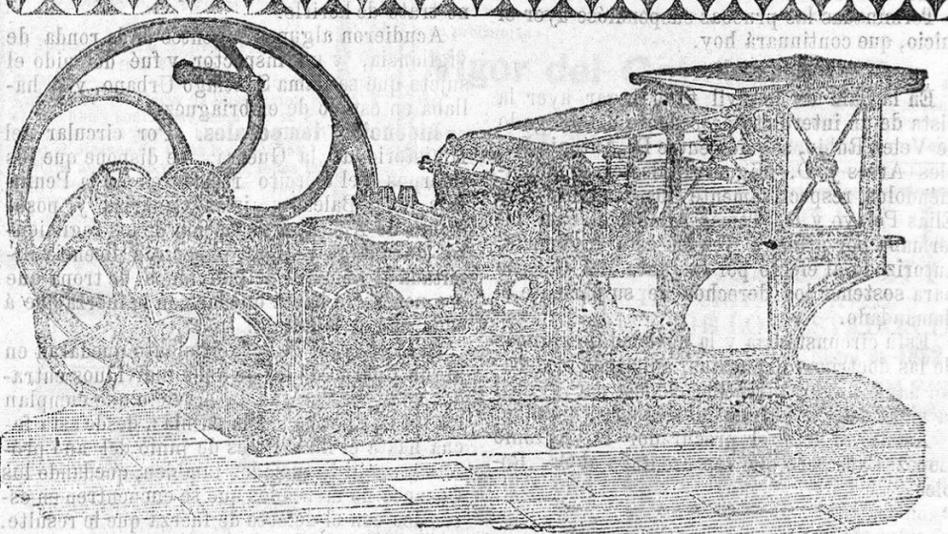
Guitarra. Se dan lecciones á domicilio por el acreditado profesor Carmelo Recio, á precios económicos.—Calle de los Cochés, 4.



Un millon disponible
de cebollas de flores, Tulipanes, Anémonas, Molinas, Jacintos de Holanda, etc de procedencia directa, á precios reducidos; se plantan ahora plantas, flores, frutas les, arbolado de todas clases. Reservas superiores, desde 20 céntos el ciento.

Depósito: Puerta Real 13.
Catálogos gratis á quien los pida.
Dirigirse á D. J. F. Giraud, Granada. Jardin de las Palmas.
Jacinto de Holanda, cultivado en botella. Depósito: Puerta Real, 13.

IMPRESA DE EL DEFENSOR DE GRANADA



Pronto y bien
SE HACEN TODA CLASE DE IMPRESIONES

- Prospectos y Facturas.
- Circulares y Membretes.
- Estados y Recibos salariales.
- Esquelas mortuorias.
- Esquelas matrimoniales.
- Libros y Periódicos.
- Tarjetas de visita.

CON LOS TIPOS Y MAQUINARIA MÁS PERFECTOS QUE SE CONOCEN Y A PRECIOS ECONÓMICOS

IMPRESA de El Defensor de Granada, calle de Buen Suceso, núm. 6

Capítulo XIV.

Devolución de ingresos indebidos 400

TOTAL GENERAL DE GASTOS 1 616 503.56

Resúmen.

Importan los ingresos presupuestos para el ejercicio de 1892-93 1.616.503.56

Id. los gastos 1.616.503.56

Pueblos de la provincia. (1)

	Pras.	Cts.
Acequias	3.652	25
Alamedilla	8.018	72
Alhendin	17.898	12
Ambrós	2.256	27
Atarfe	27.764	21
Albunuelas	17.892	89
Alhama	76.793	09
Agrón	4.750	94
Arenas del Rey	14.748	97
Albunán	6.273	34
Alcudia de Guadix	16.222	71
Aldeire	19.144	56
Alicén de Ortega	6.484	41
Alquife	12.720	40
Almuñécar y anejos	71.500	35
Albuñol y Rábita	70.762	27
Albondon	24.151	99
Alcázar y Bargas	6.596	73

(1) Estas cantidades constituyen el total presupuesto de cada pueblo, así de gastos como de ingresos, porque exigiendo la Ley que se presenten nivelados, no puede haber diferencia entre los primeros y los segundos.

Almegijar y Notaez	11.926	24
Algarinejo y Anejos	45.972	60
Albolote	23.899	75
Alfacar	11.474	61
Armilla	11.796	98
Bércules	19.267	76
Belicena	6.542	89
Baza	144.057	96
Benamaurel	17.572	92
Bayacas	2.055	76
Béznar	9.465	88
Bubión	4.351	34
Busquistar	12.354	85
Beas de Guadix	5.013	48
Beas de Granada	6.814	73
Benalua de Guadix	6.315	25
Benalua de las Villas	10.871	75
Cádir	17.332	52
Caparacena	3.397	23
Cijuela	7.507	78
Cullar Vega	8.557	16
Caniles	63.394	98
Cortes y Graena	5.989	31
Cullar Baza	83.894	88
Cañar y Barja	8.002	78
Capileira	10.748	46
Carataunas	4.242	30
Cónchar	3.304	51
Cozbiyar	4.412	45
Cacin y Turro	5.055	05
Cogpilos de Guadix	8.313	50
Cogollos de la Vega	12.527	85
Cástaras y Nieves	12.904	01
Campotejar	8.968	66
Cardela	6.037	71
Colomera	20.781	26
Castillejar	16.412	42
Castil	42.545	41
Cájar	3.374	24
Calisacas	2.286	55
Cénes	1.550	13
Cojáyar	6.141	17
Cherin	6.802	73
Chauchina y Romilla	14.991	00
Chite y Talará	5.484	39

Orgiva	67.016	18
Otívar	14.678	88
Orce	36.328	60
Ogijares	13.155	35
Picena	8.203	00
Pinos Puente y anejos	34.149	84
Purchil	9.874	98
Padul	26.174	80
Pampaneira	8.342	48
Pinos del Rey	7.988	64
Pitres	9.531	88
Pórtugos	6.383	56
Pedro Martinez y Uléilas Bajas	9.720	74
Polfcar	3.031	18
Purullena	15.650	93
Polepos	14.349	14
Piñar y anejo	11.847	90
Puebla D. Fadrique y anejos	90.927	40
Peligros	10.106	13
Pinos Genil	4.308	32
Pulianas	6.296	94
Pulianillas	2.337	01
Quéntar	8.361	96
Restabal	7.920	92
Rubite	22.854	89
Santafé	65.237	90
Saleres	3.723	95
Santa Cruz del Comercio	7.984	74
Salobreña	59.096	96
Sorvilán	11.636	20
Soportujar	6.470	46
Salár	14.410	81
Turón	18.247	70
Trevélez	15.714	56
Torvizcom	15.781	21
Trugillos	3.843	53
Ugijar	28.458	29
Válor	29.147	00
Ventas de Huelma	1.635	07
Ventas de Zafarraya	8.469	43
Villanueva de las Torres ó Don Diego	10.787	77
Vélez Venandalla y anejos	22.170	00
Villanueva Mesía	6.443	80
Viznar	8.993	95